
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.5</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	--	--	--

**PROCESO EVALUADO:**

GESTION JURIDICA

“DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD – PROCESOS JUDICIALES”

**DIRECCIÓN EVALUADA:**

OFICINA ASESORA JUDICA

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:**

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:** Seguimiento.

**PERIODO EVALUADO:** 01/01/2019 al 31/12/2019

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** 08/01/2020

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** 16/01/2020

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

María Victoria Barrios Gómez

**TIPO DE PRUEBA:** SELECTIVA X

VERIFICACIÓN X

SEGUIMIENTO X

**1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

La Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol preventivo, realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las disposiciones legales que establecen directrices y lineamientos al Comité de Conciliación, comprendidas en el Decreto Distrital 839 de 2018, para la protección y defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud.

**ALCANCE:**

El seguimiento y verificación se realiza desde un ámbito temporal y normativo, relacionado así:

- **Ámbito Temporal:**  
Periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
- **Ámbito Normativo:**  
Decreto Distrital 839 de 2018 “Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital”.

**2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:**

- **Ley 678 de 2001** “Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de reparación”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



- **Decreto Nacional 1069 de 2015.** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”.
- **Decreto Nacional 648 de 2017.** “Por el cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública”

**Artículo 17.** Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; **enfoque hacia la prevención**, evaluación de la gestión del riesgo, **evaluación y seguimiento**, relación con entes externos de control.

El Departamento Administrativo de la Función Pública determinará los lineamientos para el desarrollo de los citados roles.”

- **Decreto Distrital 430 de 2018** “Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

**Artículo 24.** Defensa Judicial. La Defensa Judicial es una actividad que tiene por objeto la protección de los intereses de las entidades y organismos distritales discutidos en sede jurisdiccional o a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos, bien sea actuando como demandantes como demandados o vinculados.

**Artículo 39.** Prevención del Daño Antijurídico. (...) La Prevención del Daño antijurídico hace parte de la Defensa Judicial y consiste en solucionar, mitigar o controlar la falencia administrativa o misional que genera la litigiosidad.

**Artículo 42.** Cultura de la prevención del Daño Antijurídico. (...) Las entidades y organismos distritales a **través de los Comités de Conciliación deberán**, en el marco de la cultura de la prevención del daño antijurídico, **analizar de manera integral las causas que originan el daño antijurídico** y proponer acciones de prevención.

- **Decreto Distrital 212 de 2018** “Por medio del cual se establecen disposiciones para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de las Entidades del Nivel Central de Bogotá D.C, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”.

**Artículo 1.** Representación legal en lo judicial y extrajudicial de las entidades del nivel central. Delegase en los Secretarios de Despacho (...) la representación legal en lo judicial y extrajudicial de Bogotá, Distrito Capital, en relación con sus respectivas entidades, (...).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



**Artículo 19. Coordinación del SIPROJ WEB BOGOTÁ.** (...) Corresponde a los Jefes y/o Directores de las Oficinas Asesoras Jurídicas o Subsecretarios Jurídicos de las entidades de todos los niveles y sectores, (...), garantizar tanto la actualización oportuna de la información en el SIPROJ WEB BOGOTÁ, como la calificación trimestral del contingente de los procesos a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta los lineamientos que para el efecto establezca la Secretaría Jurídica Distrital, (...)"

- **Decreto Distrital 839 de 2018** "Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital", en lo relativo en sus artículos
- **Decreto Distrital 507 de 2013** "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C."

**Artículo 4. Oficina Asesora Jurídica.** Corresponde a la Oficina Asesora Jurídica el ejercicio de las siguientes funciones: (...)

8. Ejercer la representación judicial de los procesos que vinculen a la Entidad en los estrados judiciales y en las instancias administrativas, de conformidad con la delegación y bajo directrices e instructivos que en materia de defensa judicial se establezcan.

**Artículo 6. Oficina de Control Interno.** Corresponde a la Oficina de Control Interno, las siguientes funciones:

3. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la entidad y recomendar los ajustes necesarios.

- **Resolución No 104 de 2018** "Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica"
- Manual del Usuario Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB.
- Mapa de Riesgos – Riesgos del Proceso "GESTION JURIDICA".

### **3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:**

Se tuvo como fuentes de información las siguientes:

- 3.1.** Consulta del SIPROJ - WEB
- 3.2.** Consulta de ISOLUCIÓN.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



#### 4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA:

De las disposiciones sobre la materia, se procedió a verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:

NORMA	REQUISITO LEGAL A VERIFICAR
<p><b>DECRETO DISTRITAL 839 DE 2018</b></p>	<p><b>ARTICULO 3 "ASISTENCIA"</b> La asistencia a los Comités de Conciliación por parte de sus miembros es obligatoria e indelegable, salvo las excepciones previstas en los numerales 1 y 3 del artículo 2.2.4.3.1.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015, (...)"</p>
	<p><b>ARTICULO 4 "SESIONES"</b> Los Comités de Conciliación se reunirán de forma ordinaria no menos de dos (2) veces al mes y en forma extraordinaria, cuando las circunstancias lo exijan o cuando sus miembros lo estimen conveniente, previa convocatoria de la Secretaría Técnica.</p>
	<p><b>ARTICULO 6 "FUNCIONES Y COMPETENCIAS GENERALES"</b> 6.1. Conocerán y decidirán sobre la viabilidad de las conciliaciones judiciales y extrajudiciales que se adelanten con ocasión de los actos, contratos, hechos, omisiones y operaciones que las entidades, órganos u organismos expidan, realicen o en que incurran o participen, o que se relacionen con asuntos inherentes a cada uno de ellos, conforme a su objeto y funciones. 6.2. Pronunciarse oportunamente sobre la procedencia o improcedencia de presentar propuestas de pacto de cumplimiento y sobre aquellas que se presenten por las demás partes de la acción popular, previa solicitud del Director Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría Jurídica Distrital."</p>
	<p><b>ARTICULO 8 "PROCEDENCIA DE LA ACCION DE REPETICIÓN Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA CON FINES DE REPETICION"</b> Los Comités de Conciliación conocerán y decidirán sobre la procedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición y de la acción de repetición, para el efecto revisarán que se reúnan los requisitos de procedibilidad y procedimentales establecidos en la Ley 678 de 2001 o en aquellas normas que la sustituyan o complementen. En el evento en que los Comités de Conciliación decidan no iniciar la acción de repetición y con el propósito de dar aplicación al artículo 8 de la Ley 678 de 2001, la Secretaría Técnica deberá comunicar inmediatamente tal decisión a la Procuraduría General de la Nación, con el objeto de que el Ministerio Público la ejercite, si lo considera pertinente. (...) Así mismo se deberá exigir al abogado de representación judicial, el diligenciamiento en el módulo de conciliación de SIPROJWEB, de la respectiva ficha técnica de análisis de Acción de Repetición.</p>
	<p><b>ARTICULO 14 DEBERES DE LOS APODERADOS QUE EJERCEN LA REPRESENTACION JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.</b> (...) 14.2 Elaborar en el Modulo de Conciliación de SIPORJ WEB, las fichas técnicas para sus respectivos Comités de Conciliación, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del medio de control o la</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



convocatoria de conciliación extrajudicial, siempre y cuando se tenga toda la información necesaria para el estudio del caso por parte del abogado asignado. En todo caso, deberán diligenciar la ficha técnica respectiva con al menos (3) días de anticipación a la celebración del Comité de Conciliación, de conformidad con lo establecido en la Directiva No. 002 de 2017 expedida por la Secretaria Jurídica Distrital.

**Nota:** La información que se tiene en cuenta es la reportada en el SIPROJ WEB para el día **10 de enero de 2020**, por lo que las observaciones obedecen a la falta de actualización de la información a esa fecha, pudiendo variar de acuerdo a la fecha de conocimiento del presente informe.

## 5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES (DECRETO DISTRITAL 839 DE 2018)

#### 5.1. ARTICULO 3 ASISTENCIA

En la vigencia 2019 se celebraron treinta (30) sesiones del Comité de Conciliación (conformado por cinco (5) miembros) de los que conto con QUORUM DELIBERATORIO, así:

SESION	QUORUM	EXCUSA
2019/01/19	TODOS	
2019/01/30	4	1
2019/02/04	4	1
2019/02/13	4	1
2019/02/27	TODOS	
2019/03/05	4	1
2019/03/13	TODOS	
2019/03/27	TODOS	
2019/04/10	TODOS	
2019/04/11	4	1
2019/04/24	4	1
2019/05/08	TODOS	
2019/05/22	TODOS	
2019/06/05	TODOS	
2019/06/19	4	1
2019/07/03	3	2
2019/07/17	TODOS	
2019/07/31	TODOS	
2019/08/14	TODOS	
2019/08/21	TODOS	
2019/08/28	TODOS	
2019/09/11	4	1
2019/09/25	4	1
2019/10/09	TODOS	
2019/10/23	TODOS	
2019/11/06	4	1
2019/11/20	TODOS	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



2019/11/22	4	1 miembro no confirmo su participación virtual.
2019/12/04	TODOS	
2019/12/18	TODOS	

De lo anterior se observa que en más de la mitad de las sesiones se contó con la totalidad de los miembros que hacen parte del Comité y en los restantes se presentó excusa por los miembros no asistentes, lo que hizo posible llevar a cabo las sesiones en las fechas convocadas por la Secretaría Técnica y así no se materializo el riesgo de NO asistencia a las Audiencias fijadas por la Procuraduría, Juzgados, Tribunales, Altas Cortes y demás por no contar con las CERTIFICACIONES del Comité de Conciliación y con ello solicitar aplazamientos por causas atribuibles a la Secretaria.

**Nota:** Para la sesión del Comité Virtual de fecha 22 de noviembre de 2019, el Acta no es clara al establecer si uno de sus miembros quien no confirmo su participación virtual, efectivamente voto o no.



## 5.2. ARTICULO 4 SESIONES

Durante la vigencia 2019 se llevaron a cabo treinta (30) sesiones de Comité de Conciliación de acuerdo a lo reportado en el SIPROJ WEB, con lo que se da cumplimiento al requisito legal contenido en el artículo 4 del Decreto 839 de 2018 el cual establece que se debe sesionar mínimo dos (2) veces al mes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá

Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado	
1.	2019-0030	43600	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-12-18	2019-12-20	Terminada
2.	2019-0029	43227	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-12-04	2019-12-05	Terminada
3.	2019-0028	43182	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-11-22	2019-12-03	Terminada
4.	2019-0027	43015	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-11-20	2019-11-22	Terminada
5.	2019-0026	42763	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-11-06	2019-11-07	Terminada
6.	2019-0025	42640	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-10-23	2019-10-29	Terminada
7.	2019-0024	42200	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-10-09	2019-10-09	Terminada
8.	2019-0023	42150	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-09-25	2019-10-07	Terminada
9.	2019-0022	42144	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-09-11	2019-10-07	Terminada
10.	2019-0021	42143	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-08-28	2019-10-07	Terminada
11.	2019-0020	42142	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-08-21	2019-10-07	Terminada
12.	2019-0019	42140	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-08-14	2019-10-07	Terminada
13.	2019-0018	40920	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-07-31	2019-08-02	Terminada
14.	2019-0017	40764	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-07-17	2019-07-23	Terminada
15.	2019-0016	40584	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-07-03	2019-07-08	Terminada
16.	2019-0015	40583	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-06-19	2019-07-08	Terminada
17.	2019-0014	39563	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-06-05	2019-06-10	Terminada
18.	2019-0013	38859	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-05-22	2019-05-13	Terminada
19.	2019-0012	38786	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-05-08	2019-05-10	Terminada
20.	2019-0011	38761	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-04-24	2019-05-07	Terminada
21.	2019-0010	38507	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-04-11	2019-04-17	Terminada
22.	2019-0009	38506	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-04-10	2019-04-17	Terminada
23.	2019-0008	38327	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-03-27	2019-03-29	Terminada
24.	2019-0007	38198	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-03-13	2019-03-13	Terminada
25.	2019-0006	38187	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-03-05	2019-03-12	Terminada
26.	2019-0005	38109	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-02-27	2019-03-06	Terminada
27.	2019-0004	38107	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-02-13	2019-03-05	Terminada
28.	2019-0003	38106	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-02-04	2019-03-05	Terminada
29.	2019-0002	37469	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-01-30	2019-01-22	Terminada
30.	2019-0001	37468	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2019-01-16	2019-01-22	Terminada

El Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de Salud SDS – FFDS, durante el 2019 se reunió en un total de treinta (30) sesiones de las cuales tres (3) obedecieron a sesiones extraordinarias.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



### 5.3. ARTICULO 6 FUNCIONES Y COMPETENCIAS GENERALES

#### 5.3.1. Conocer y decidir sobre la viabilidad de conciliaciones judiciales y extrajudiciales:

El Comité de Conciliación durante la vigencia 2019 decidió sobre la procedencia de la conciliación en los siguientes asuntos:

COMITES	SOLICITANTE	MEDIO DE CONTROL	DECISION DEL COMITÉ
16/01/2019	EDUARDO ARTURO VASQUEZ SALGADO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 1
	CARMEN ARMIDA LOPEZ PIÑEROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 2
	ANGIE TATIANA MENA LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 3
	MARIA SUSSANA PRADA ROMERO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 4
	JUAN MANUEL CASTAÑEDA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 5
30/01/2019	BUSSIENES INTELIGENCIA SOFAWARE ASSESOR CORPORATION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 6
	CLINICA NOGALES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 7
	LUISA FERNADNA BEJARANO ALVAREZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 8
	JOSE ALBERTO TAPIERO SANTA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 9
	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - ERU	CONTRACTUAL	NO CONCILIAR 10
	LIGIA RODRIGUEZ GONZALEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 11
	HEIDY ROCIO RUBIO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 12
4/02/2019	SIN FICHAS - SOLO PREACUERDO		
13/02/2019	FUNDACION CARDIO INFANTIL	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 13
	JOSE MANUEL WILCHEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 14
	LUZ ANCREA SALCEDO CARENO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 15
	SANDRA MILENA SUAREZ ALVAREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 16
	CLARA LUCIA MENESES PLAZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 17
	EDNA CLAUDIA RIVERA CHALA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 18
	ZORAIDA SANCHEZ FANDIÑO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 19
	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - ERU	CONTRACTUAL	NO CONCILIAR 20
27/02/2019	ALFONSO AVILA MORENO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 21
	MARIA LEONOR PERALTA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 22
	LUZ ISABEL MARTINEZ ARGUELLO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 23
	MAURICIO MOJICA SUA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 24
	LUZ CONSUELO MORENO TRIANA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 25
5/03/2019	FUNDACION SANTA FE D EBOGOTÁ	FACTURAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 26
13/03/2019	BLANCA CECILIA ESPITIA VARGAS	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 27
	BUSSIENES INTELIGENCIA SOFAWARE ASSESOR CORPORATION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 28
	MAGDA LIGIA RAMIREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 29
	ANDREA KATHERINE PUENTES RADA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 30





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



27/03/2019	DIANA LORENA ROBLES GARZON	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 31
	ANTICEL MARIA POLO POLETTI	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 32
	PEDRO JOSE FUNEME DIAZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 33
	ANGELA MARIA MORALES BARRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 34
	JEIMMY ACOSTA BUSTOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 35
	MARY EDID ARIAS HERNANDEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 36
	JULIETH MARCELA RINCON CARREÑO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 37
MARIA AURORA CELY PAVA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 38	
10/04/2019	KORAIMA MERCEDES HERNANDEZ CABALLERO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 39
	BLANCA ILBA PIZA RONCANCIO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 40
	FFDS - I.N.C	CONCILIACIÓN DE MUTUO ACUERDO	SI CONCILIAR 41
	ALDEMAR BAUTISTA OTERO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 42
ELENA BEATRIZ CASTAÑEDA NAJAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 43	
11/04/2019	ICBF	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	No aparece consignada en el acta
	JHON FREDDY RODRIGUEZ CARDENAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 44
	JOHAN ANDRES MONROY OJEDA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 45
	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	FACTURAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	SI CONCILIAR 46
24/04/2019	ANTONIA JOBABETH SALAZAR DE ESPITIA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 47
	CLINICA DE REHABILITACION INTEGRAL HOWARD GARDNERD	FACTURAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 48
	MARINELA GOMEZ OLIVEROS	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 49
	DIANA PATRICIA LINARES MOLINA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 50
8/05/2019	JHON FREDY GONZALEZ PATIÑO	FACTURAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 51
	REYNEL CASTRO MORENO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 52
	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 53
	ESTHER JULIA GOMEZ TORRES	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 54
22/05/2019	CESAR AUGUSTO AREVALO RAMOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 55
	MARIA LUCEIMA MUÑOZ MOSQUERA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 56
	ANGIE CAROLINA BARRETO SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 57
	LELIO MONCADA LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 58
	FUNDACION HOPSITAL LA MISERICORDIA	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 59
	HILDA HERRERA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 60
	MARTHA LUCIA MUTIS GALVIS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 61
	SOCIEDAD OBRAS Y DISEÑOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO (CONTRACTUAL)	NO CONCILIAR 62
MERY MANTILLA LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 63	
5/06/2019	CHARLOTTE SCHENIDER CALLEJAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 64
	MARIA XIMENA MUÑOZ MORA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 65
19/06/2019	IPS UNIVERSITARIA	FACTURAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO CONCILIAR 66
	LUZ AMPARO ZAMBRANO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 67
	SANDRA RAQUEL LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 68
	OFELIA PINEDA ZAMBRANO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 69
	CLINICA PALERMO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 70



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



3/07/2019	MARIA CRISTINA BEJARANO PARRA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 71
	LUIS EDUARDO CHACON CAMACHO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 72
	NELLY MELGAREJO MENDEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 73
17/07/2019	MARY YOLANDA RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 74
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (\$2,680,434,891)	RECONOCIMIENTO FACTURAS PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 75
	MANUEL ROMUALDO DE DIEGO PALENCIA	NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 76
	JOSE ANGEL LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 77
	LUIS LEONARDO CASTILLO CORTES	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 78
	DIANA CAROLINA NARVAEZ CHIVARA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 79
	BUSSIENES INTELIGENCIA SOFAWARE ASSESSOR CORPORATION	NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 80
31/07/2019	REBECA DE LOS ANGELES LINCON HERNANDEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 81
	OXIAYUDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 82
	EYDA BEATRIZ CUERVO SUAREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 83
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA \$1,211,377,209	RECONOCIMIENTO FACTURAS PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 84
	DAISY QUINTERO CARDENAS	NLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 85
14/08/2019	SILVIA JIHOVANNA OTERO SUAREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 86
	BLANCA BETTY RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 87
	JULIETH LIZBETH ANDRADE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 88
	ADRIANA LUISA SANCHEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 89
21/08/2019	SOLO PREACUERDO		
28/08/2019	BLANCA NUBIA SALAS SANABRIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 90
	SUBRED NORTE	FACTURAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	SI CONCILIAR 91
	SUBRED SUR	FACTURAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	SI CONCILIAR 92
	MINISTERIO DE DEFENSA - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 93
	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 94
11/09/2019	SUBRED SUR	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	SI CONCILIAR 95
	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 96
	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 97
	HIOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 98
	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 99
	TRANSPORTE AMBULATORIO MEDICO - TAM	REPRACION DIRECTA	NO CONCILIAR 100
	MARIA MERCEDES BERNAL LOPEZ	EJECUTIVO	NO CONCILIAR 101
JORGE ERNESTO DEGADILLO PEÑALOZA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 102	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



25/09/2019	PROMOTHIER S.A.S	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 103
	DIEGO ARMANDO CHIPATECUA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 104
	GLORIA PATRICIA CAMPOS RAMIREZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 105
	SONIA ELVIRA RODRIGUEZ CASTRO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 106
	GLORIA NELLY ARAQUE PEDRAZA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 107
	ERU	CONTRACTUAL	NO CONCILIAR 108
		CONTRACTUAL	NO CONCILIAR 109
MARTHA LUCIA MUTIS GALVIS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 110	
9/10/2019	STELLA MANRIQUE	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 111
	JOHANA MARCELA GUARIN LUCUMI	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 112
23/10/2019	JUAN ESTEBAN CORBA MORALES	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 113
	SUBRED CENTRO ORIENTE	FACTURAS PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 114
	CONSORCIO CASTELL PORTICOS	EJECUTIVO	NO CONCILIAR 115
6/11/2019	LINEAS AEREAS SURAMERICANAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 116
	GLORIA INES GUZMAN BARRIOS	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 117
	COMUNIDAD HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 118
	LAURA KATHERINE SILVA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 119
20/11/2019	MANUEL ANTONIO ARISTIZABAL	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 120
	JOSE MIGUEL ALBA GARAY	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 121
	MARCO ANTONIO MONTAÑA SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 122
	EMPRESA DE RENOVACION URBANA - ERU	CONTRACTUAL	SI CONCILIAR 123
22/11/2019	IPS PROCARDIO	FACTURAS POR PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS	NO CONCILIAR 124
	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA		NO CONCILIAR 125
	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTÁ		NO CONCILIAR 126
	HOSPITAL SAN IGNACIO		NO CONCILIAR 127
	SO		NO CONCILIAR 128
	SUBRED CENTRO ORIENTE		NO CONCILIAR 129
	SUBRED CENTRO ORIENTE		NO CONCILIAR 130
	HOSPITAL DE LA MISERICORDIA		NO CONCILIAR 131
	NATIONAL CLINICS CENTENARIO S.AS.		NO CONCILIAR 132
	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO SAN JOSE		NO CONCILIAR 133
FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	NO CONCILIAR 134		
4/12/2019	PABLO ENRIQUE AREVALO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 135
	ANA AMINTA CHICHILLA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 136
	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN E.S.E.	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR 137
	ALEJANDRA MORALES DIAZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 138
	DARLYNG LOPEZ CUESTA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 139
18/12/2019	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NO CONCILIAR 140
	ALIS NADZHNA LEON	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR 141
	LUZ ELENA PARRA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 142
	LUZ DARY NIETO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 143
	ALEXANDRA VANESA MORA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR 144



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



De acuerdo al contenido de las Actas del Comité y las fichas técnicas, se analizó la procedencia de conciliaciones pre- judiciales y judiciales de distintos mecanismos de control, tales como reparaciones directas, nulidad y restablecimiento del derecho, nulidad simple, entre otras; y de lo cual se observó un análisis juicioso de cada uno de los factores y circunstancias de hecho y de derecho que rodean la solicitud de conciliación en pro de la defensa de los intereses de la Secretaría Distrital de Salud haciéndose un énfasis en el estudio de caducidad y la defensa técnica de la entidad (Ponderación de la situación procesal).

De los casos llevados al Comité (144), en seis (6) de ellos se decidió SI CONCILIAR, de acuerdo al análisis probatorio, aplicando el mecanismo alternativo de solución de conflictos como instrumento que genera beneficios para la Administración (disminuir los costos que acarrea un proceso y una condena judicial).

### 5.3.1.1. PREACUERDOS

En Comité de Conciliación durante la vigencia 2019, se llevaron las siguientes negociaciones de preacuerdo y pacto de cumplimiento, así:

SESION	PROCESO	PARTE	DECISIÓN
2019/01/30	110016000102-20130007100	HECTOR ZAMBRANO (Incidente de reparación Integral)	Se solicita al abogado se establezcan los requisitos y condiciones que den cuenta de la reparación integral para indemnizar por la totalidad de los delitos cometidos a fin de adoptar la decisión que en derecho corresponda.
2019/02/04	110016000102-20130007100	HECTOR ZAMBRANO (Incidente de Reparación Integral)	Autorizan al apoderado judicial para que presente cifra aproximada por concepto de reparación del daño.
2019/02/13	2015-00678	ACCION POPULAR Audiencia Pacto de Cumplimiento	No es procedente teniendo en cuenta la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA.
2019/03/13	110016000102-20130007100	HECTOR ZAMBRANO (Incidente de reparación Integral)	Se autoriza para que el abogado de la SDS adelante las conversaciones a fin de incrementar un mayor valor de la indemnización ofrecida.
2019/05/22	110016000102-20130007100	HECTOR ZAMBRANO (Incidente de reparación Integral)	Se acepta conciliar bajo 5 condiciones consignadas en el Acta del Comité.
2019/06/05	110016000102-20130007100	HECTOR ZAMBRANO (Incidente de reparación Integral)	De acuerdo a solicitud elevada por el Señor Héctor Zambrano, se acepta conciliar por el monto, forma de pago de la indemnización, aceptación de contribución a la verdad y justicia hecha por el, contenida en el Acta del Comité.
2019/07/31	110016000000-20140131900	MIGUEL ANGEL MORALES RUSI (Incidente de reparación Integral)	No se accede a la propuesta presentada por el señor Morales, pues se debe indexarse a la fecha y a la firma del preacuerdo, así como garantizarse el pago del 100% de la suma de la indemnización.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos



	110016000102-20130015800	JUAN CARLOS ALDANA	Acceden a la solicitud de ampliación del plazo solicitado para la entrega de tres ambulancias.
2019/08/21	110016000000-20170219500	JUAN CARLOS ALDANA	Acceden a la solicitud de ampliación del plazo solicitado para la entrega de 3 ambulancias.
2019/10/23	110016000000-20140131900	MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI	Se decide que se debe da cumplimiento a determinados condicionamientos legales para llevar a cabo negociación y llegar a un acuerdo.

**OBSERVACION:** Para el caso del acta del comité de conciliación de fecha 27 de febrero de 2019, se cometió una imprecisión al determinar que el pacto de cumplimiento era de la acción popular 2018-00335, cuando obedecía era a la acción popular 2015- 00678.

Del análisis de la información que reposa en el SIPROJ WEB, se pudo evidenciar que para cada una de las solicitudes de acuerdo en desarrollo de los procesos penales en los que la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud es víctima, se analizó y verifico previo a su aceptación, que se resarciera de manera integral el daño causado, los cuales se ven representados así:

**Proceso Penal No. 1100160001022110052600 – Hipólito Moreno- PJ013 ID532504**

OBLIGACIÓN	PAGOS
a) La suma de \$ 369.000.000, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acuerdo. (junio 25/15)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligación pagada dentro del término (junio 25/15). Comprobante de ingreso a bancos No. 281855 por \$ 369.000.000</li> </ul>
b) La suma de \$ 331.683.779.91, en ocho (8) cuotas mensuales, en cuyo efecto la primera cuota corresponde al valor de \$ 46.845.694.47 y las cuotas restantes un valor fijo mensual de \$ 45.638.254.83, a partir del 25 de julio y hasta el 25 de febrero de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La suma de \$ 46.845.694.47, pagada dentro del término (julio 24/15). Comprobante de ingreso a bancos No. 283885.</li> <li>• La suma de \$ 50.000.000 pagada fuera del término (marzo 15/16). Comprobante de ingreso a bancos No. 292712.</li> <li>• La suma de \$ 140.000.000 pagada fuera del término (abril 19/16). Comprobante de ingreso a bancos No. 293656.</li> <li>• La suma de \$ 50.000.000 pagada fuera del término (mayo 4/16). Comprobante de ingreso a bancos No. 293886.</li> <li>• La suma de \$ 70.000.000 pagada fuera del término (mayo 12/16). Comprobante de ingreso a bancos No. 294113</li> <li>• La suma de \$ 9.467.783.70 pagada fuera del término (junio 3/16). Comprobante de ingreso a bancos No. 294975.</li> </ul>
c) La suma de \$ 64.425.566 correspondientes a costas y gastos procesales, suma indexada para pagar a más tardar el 1 de agosto de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La suma de \$ 64.425.566 de julio 7/15, pagada dentro del término. Comprobante de ingreso a bancos No. 283062</li> </ul>
d) Oficio con Rad. 2016ER44548 de 22-06-2016, el Señor Hipólito Moreno Gutiérrez, remite recibo de consignación por la suma de \$ 31.890.000.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor correspondiente a los intereses moratorios del acuerdo conciliatorio</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



**Proceso Penal No. 11001600010220110052400. Jorge Ernesto Salamanca- PJ020 ID532511**

Se suscribió con fecha 30 de diciembre del 2016 acuerdo conciliatorio por valor total de \$645.864.690 Mcte, en las siguientes condiciones:

Depósito Judicial	Valor	Fecha	Observación
4001000-5104096	250.000.000	10-08-15.	Cobrado por la Entidad el 14-07-17
4001000-5328639	100.000.000	23-12-15	Cobrado por la Entidad el 14-07-17
400100-5345674	60.000.000	05-01-16	Cobrado por la Entidad el 14-07-17
400100-5498364	110.000.000	28-04-16	Memorando No. 2019IE14744-12-08-19 se dio traslado para el cobro a la Dirección Financiera.
4001000-5599974	125.864.690.36	29-06-16	Memorando No. 2019IE14744-12-08-19 se dio traslado para el cobro a la Dirección Financiera.

**Proceso Penal No. 110016000102201300158. Juan Carlos Aldana. PJ-014 ID532490.**

Acuerdo suscrito entre el Juzgado Penal y el señor Juan Carlos Aldana, en los siguientes términos:

Obligación	Observación
Total, del acuerdo \$ 5.846.966.068 \$4.428.769.883	Representados en cuarenta y nueve (49) ambulancias entre el periodo comprendido entre julio del 2018 a agosto del 2019.
\$118.196.185	Consignación efectuada en efectivo.
\$1.300.000.000 Aproximadamente	Se compromete a efectuar pagos así: <b>(a)</b> La suma de 500.000.000 Mcte el 30 de julio del 2020 y <b>(b)</b> La suma de \$800.000.000 Mcte el 30 de julio del 2022, valores respaldados con hipoteca sobre bienes inmuebles, documentos que se encuentran custodiados por la Dirección Administrativa y Financiera de esta Entidad.

**Proceso Penal No. 11001600010220130007100 Héctor Zambrano. PJ014 ID532500.**

Actualmente se encuentra pendiente que el Juez Penal de aprobación al preacuerdo ofrecido por el señor Héctor Zambrano y la suscripción de hipoteca sobre bien inmueble para respaldar la obligación.

Obligación	Observación
\$387.434.448	Cancelaré noventa y seis (96) cuotas mensuales y sucesivas, así: sesenta (60) cuotas mensuales de \$3.995.762,00 M/Cte., y treinta y seis (36) cuotas mensuales por valor de \$4. 102.465,00 M/Cte. La primera de estas cuotas se cancelará el día 30 de julio de 2019 y de allí en adelante en forma mensual el último día de cada mes:  30-07-19 \$3.995.762,00 30-08-19 \$3.995.762,00 30-09-19 \$3.995.762,00 30-10-19 \$4.003.754,00 30-11-19 \$3.003.754,00
Cinco (5) Conferencias sobre "Conciencia de NO corrupción ante el erario público"	Pendiente de programar las respectivas fechas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



**Así las cosas, con la negociación y preacuerdos suscritos se logró “propiciar la reparación integral de los perjuicios ocasionados con el injusto” de una manera más pronta y cumplida justicia en los que se ejerció como víctima los derechos y garantías al interior de los procesos penales obteniendo el reintegro de lo perdido y su correspondiente indemnización.**

Por ultimo de la revisión en SIPROJ WEB, se encontró que no se encuentran radicadas las fichas técnicas en el módulo de pactos de cumplimiento:

**Consulta de Fichas de Pacto de cumplimiento**

Entidad:

Id o Nro de la Ficha, Nro del proceso o Apoderado:

Demandante (Nombre o Cedula):

Fechas: Desde:  Hasta:

**Fichas de Pacto de cumplimiento encontradas**

Tipo	Nro. Ficha	Id Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Reponsable de la Ficha	Fecha de Comité	Fecha de Registro
1. Inicial	2010-00245	15093	Terminado	2010-00245	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha MELQUISEDEC GUERRA MORENO	2010-12-01	2011-01-04
2. Inicial	2008-00179	15091	Terminado	2008-00179	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha SERGIO SANCHEZ	2010-12-01	2011-01-04
3. Inicial	161	15090	Terminado	2010-00239	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha MELQUISEDEC GUERRA MORENO	2010-12-01	2011-01-04
4. Inicial	2010-00008	14727	Terminado	2010-00008	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha MELQUISEDEC GUERRA MORENO		2010-11-09

#### 5.4. ARTICULO 8 “PROCEDENCIA DE LA ACCION DE REPETICIÓN Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA CON FINES DE REPETICION”

5.4.1. “Los Comités de Conciliación conocerán y decidirán sobre la procedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición y de la acción de repetición, para el efecto revisarán que se reúnan los requisitos de procedibilidad y procedimentales establecidos en la Ley 678 de 2001 o en aquellas normas que la sustituyan o complementen.”

El Comité de Conciliación durante la vigencia 2019 analizó la procedencia sobre catorce (14) acciones de repetición como consecuencia de Sentencias en contra de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud en las que se decidió **NO DAR INICIO**, así:

HECHOS	FECHA ULTIMO PAGO REALIZADO	FECHA DE DECISION DEL COMITE
Reconocimiento y pago a favor de la Fundación Hospital Infantil Universitario San José la suma de \$1.421.668	No se pudo extraer la información.	2019/02/13



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Reconocimiento y pago a favor del señor Carlos Alberto Villareal Cabrales por la suma de \$5.969.000	21/12/2018	2019/04/11
Reconocimiento y pago a favor de la Fundación Hospital Universitario San José por la suma de \$1.050.300	12/04/2019	2019/06/19
Reconocimiento y pago a favor de la Fundación Hospital Universitario San José por la suma de \$17.210.139	No se pudo extraer la información.	2019/06/19
Reconocimiento y pago a favor de Juliana Maria Moreno por valor de \$264.572.543.	17/04/2019	2019/07/17
Reconocimiento y pago a favor de Maria Enid Duran por valor de \$147.516.163.	No se pudo extraer la información	2019/07/31
Reconocimiento y pago a favor de Uwaldina Muñoz Giraldo por valor de \$105.756.428	25/07/2019	2019/09/11
Reconocimiento y pago a favor de Flor Marina Villalba por valor de \$686.465	22/07/2019	2019/10/23
Reconocimiento y pago a favor Ignacia Isabel Espinosa por valor de \$478.041.074	02/07/2019	2019/10/23
Reconocimiento y pago a favor de Yeimi Ramírez Bernal por la suma de \$44.347.196	16/08/2019	2019/11/06
Reconocimiento y pago a favor de Javier Arcadio Amórtegui Duarte por valor de \$951.129	04/10/2019	2019/11/06
Reconocimiento y pago a favor de Jorge Mauricio Padilla por valor de \$1.444.482.	05/09/2019	2019/12/04
Reconocimiento y pago a favor del Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva por valor de \$119.966.000.	No se determinó la fecha	2019/12/04
Reconocimiento y pago a favor de Claudia Patricia Peñuela por valor de \$1.787.945.	12/10/2019	2019/12/18

**Nota:** Se hace la claridad que el contenido de información que se consigna en el cuadro que antecede, se extrajo de las Fichas remitidas por los abogados de defensa judicial a los miembros del Comité de Conciliación.

De la verificación al contenido de las actas del Comité de Conciliación, se observó que tanto los abogados de defensa judicial, como los miembros del comité evaluaron la procedencia de la acción de repetición frente a la suficiencia probatoria del cumplimiento de los requisitos para su inicio, así como la probabilidad de éxito.

Por otro lado, y de la verificación sobre la procedencia de la acción de repetición se concluye que en aquellos casos en los que se encontró reportada la información en alguno de los medios y documentos de consulta, esta se realizó dentro del término establecido en el artículo 2.2.4.3.1.2.12 del Decreto 1069 de 2015 es decir dentro de los cuatro (4) meses siguientes al pago total o último pago realizado por la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud.

5.4.2. “En el evento en que los Comités de Conciliación decidan no iniciar la acción de repetición y con el propósito de dar aplicación al artículo 8 de la Ley 678 de 2001, la Secretaría Técnica deberá comunicar inmediatamente tal decisión a la Procuraduría General de la Nación, con el objeto de que el Ministerio Público la ejercite, si lo considera pertinente.”





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



La Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de Salud, mediante correo electrónico del 16 de enero de 2020 que *“a la fecha, no se reporta esta información a la Procuraduría General de la Nación”*; razón por la cual se no esta dando cumplimiento al requisito legal.

5.4.3. “se deberá exigir al abogado de representación judicial, el diligenciamiento en el módulo de conciliación de SIPROJWEB, de la respectiva ficha técnica de análisis de Acción de Repetición”

De la revisión que se hizo en SIPROJ WEB, se encontró que a la fecha solo se encuentran registradas tres (3) fichas técnicas de repetición de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto Distrital 839 de 2018 y en el Manual de Usuario “SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES SIPROJWEB”, relacionadas así:

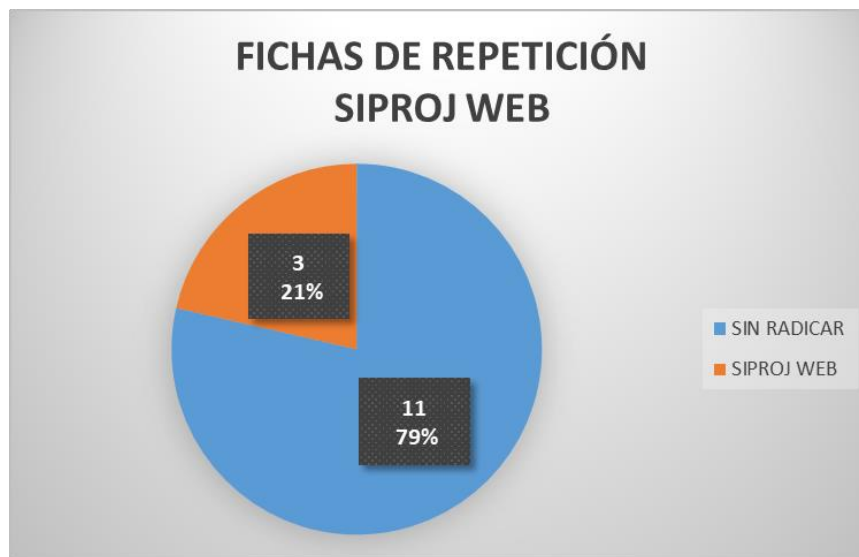
Tipo	Nro. Ficha	Id Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Responsable de la Ficha	Fecha de Comité	Fecha de Registro
1. Inicial	2013-00184	66283	Terminado	2013-00184	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE	2018-04-25	2019-12-20
2. Inicial	PJ-178	66282	Terminado	2015-00790	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha JUAN PABLO MOLINA SINISTERRA	2017-04-28	2019-12-20
3. Inicial	PJ-002	66281	Terminado	1999-02474	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE	2017-04-05	2019-12-20
4. Inicial	16	66261	Terminado	2014-00417	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha JOHAN FARID PARRA ARRIETA		2019-12-19
5. Inicial	15	65864	Terminado	2012-01965	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha JOHAN FARID PARRA ARRIETA		2019-12-04
6. Inicial	14	65862	Terminado	2014-00293	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha JOHAN FARID PARRA ARRIETA		2019-12-04
7. Inicial	13	65861	Terminado	2012-00323	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha JOHAN FARID PARRA ARRIETA		2019-12-04
8. Inicial	12	65860	Terminado	2014-00109	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha JOHAN FARID PARRA ARRIETA		2019-12-04
9. Inicial	11	65859	Terminado	2010-00323	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha JOHAN FARID PARRA ARRIETA		2019-12-04
10. Inicial	PJ-124	65795	Terminado	2013-00417	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE	2018-09-19	2019-12-02
11. Inicial	PJ-153	65793	Terminado	2014-00366	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE	2018-04-25	2019-12-02
12. Inicial	PJ-008	65792	Terminado	2005-00792	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE	2018-11-07	2019-12-02
13. Inicial	2014-00351	65721	Terminado	2014-00351	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha GERMÁN ORJUELA JARAMILLO	2019-11-06	2019-11-26
14. Inicial	2014-00347	65719	Terminado	2014-00347	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha GERMÁN ORJUELA JARAMILLO	2019-10-23	2019-11-26
15. Inicial	5	65463	Terminado	2011-00006	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha GERMÁN ORJUELA JARAMILLO	2018-05-09	2019-11-19
16. Inicial	PJ-106	64986	Terminado	2004-02010	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE	2019-07-17	2019-11-01



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



Por lo anterior se hace un llamado al cuerpo de abogados de defensa judicial adscritos a la Secretaría Distrital de Salud, para que se registren las Fichas Técnicas de Repetición en los términos y forma establecida en la norma y en los manuales creados para tal fin; **pues no puede dejarse de lado el cumplimiento del requisito legal y la importancia que reviste estos documentos para su consulta, generación de conocimiento y toma de decisiones.**

#### **5.5. ARTICULO 14. DEBERES DE LOS APODERADOS QUE EJERCEN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL**

De acuerdo a los casos presentadas por los abogados de la Secretaría Distrital de Salud al Comité de Conciliación (De acuerdo a lo consignado en las actas del Comité), se procedió a la verificación de creación y registro en el SIPROJ WEB, de acuerdo a lo establecido en el numeral 14.2 del artículo 14 del Decreto 839 de 2018 el Manual de usuario SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES SIPROJWEB encontrando:

**Nota:** En la última casilla “OBSERVACIONES” se consignó las inconsistencias encontradas por cada ficha, así como la duplicidad de la información y otras observaciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



COMITES	ABOGADO	FICHA	FECHA DE REGISTRO	SOLICITANTE	MEDIO DE CONTROL	PROPOSICION	OBSERVACIONES
16/01/2019	JOHAN FARID PARRA	XX	SIN REGISTRO	EDUARDO ARTURO VASQUEZ SALGADO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No está radicada en el SIRPOJ WEB
	CARLOS AGON LLANOS	XX	SIN REGISTRO	CARMEN ARMIDA LOPEZ PIÑEROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No está radicada en el SIRPOJ WEB
	MILLER FERNANDO PULIDO	523	21/01/2019	ANGIE TATIANA MENA LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	522	21/01/2019	MARIA SUSSANA PRADA ROMERO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JOHAN FARID PARRA	XX	SIN REGISTRO	JUAN MANUEL CASTAÑEDA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No está radicada en el SIRPOJ WEB
30/01/2019	JUAN PABLO MOLINA	517	20/03/2019	BUSSIENES INTELIGENCIA SOFWARE ASSESOR CORPORATION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MIRYAM VARGAS	XX	SIN REGISTRO	CLINICA NOGALES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	527	24/01/2019	LUISA FERNADNA BEJARANO ALVAREZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JUAN PABLO MOLINA	516 515	17/03/2019	JOSE ALBERTO TAPIERO SANTA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: Hay dos fichas. La ficha 515 no se diligencio. No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JUAN PABLO MOLINA	518	17/03/2019	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - ERU	CONTRACTUAL	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	524 525	24/01/2019	LIGIA RODRIGUEZ GONZALEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: Hay 3 fichas. 524: Esta sin diligenciar 525: Esta sin diligenciar
		524	27/03/2019				
	JOHAN FARID PARRA	528	2/04/2019	HEIDY ROCIO RUBIO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



							el numeral 14.2 del artículo 14.
4/02/2019	SOLO PREACUERDO						
13/02/2019	JUAN PABLO MOLINA	529	17/03/2019	FUNDACION CARDIO INFANTIL	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	JOSE MANUEL WILCHEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	LUZ ANCREA SALCEDO CAREÑO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JUAN PABLO MOLINA	531	17/03/2019	SANDRA MILENA SUAREZ ALVAREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JUAN PABLO MOLINA	530	17/03/2019	CLARA LUCIA MENESES PLAZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JUAN PABLO MOLINA	XX	SIN REGISTRO	EDNA CLAUDIA RIVERA CHALA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	ZORAIDA SANCHEZ FANDIÑO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	MILLER FERNANDO PULIDO	534 533	13/02/2019	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - ERU	CONTRACTUAL	NO CONCILIAR	Nota: hay dos fichas la 534 no está diligenciada
27/02/2019	BLANCA MIRYAM VARGAS	XX	SIN REGISTRO	ALFONSO AVILA MORENO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPORJ
	MILLER FERNANDO PULIDO	540	22/02/2019	MARIA LEONOR PERALTA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	MILLER FERNANDO PULIDO	539	22/02/2019	LUZ ISABEL MARTINEZ ARGUELLO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	JUAN PABLO MOLINA	535 536	17/03/2019	MAURICIO MOJICA SUA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: Hay doble ficha No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JUAN PABLO MOLINA	537	17/03/2019	LUZ CONSUELO MORENO TRIANA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
5/03/2019	BLANCA MIRYAM VARGAD	XX	SIN REGISTRO	FUNDACION SANTA FE D EBOGOTÁ	FACTURAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
13/03/2019	JOHAN PARRA	XX	SIN REGISTRO	BLANCA CECILIA ESPITIA VARGAS	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



	JUAN PABLO MOLINA	XX	SIN REGISTRO	BUSSIENES INTELIGENCIA SOFWARE ASSESOR CORPORATION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	MAGDA LIGIA RAMIREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	MILLER FERNANDO PULIDO	546	4/04/2019	ANDREA KATHERINE PUENTES RADA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	543	22/03/2019	DIANA LORENA ROBLES GARZON	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	JUAN PABLO MOLINA	541	29/03/2019	ANTICEL MARIA POLO POLETTI	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MIRYAM CARGAS	XX	SIN REGISTRO	PEDRO JOSE FUNEME DIAZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
27/03/2019	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	ANGELA MARIA MORALES BARRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	JEIMMY ACOSTA BUSTOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JUAN PABLO MOLINA	542	29/03/2019	MARY EDID ARIAS HERNANDEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	JULIETH MARCELA RINCON CARREÑO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	MARTHA YOLANDA AMAYA	XX	SIN REGISTRO	MARIA AURORA CELY PAVA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	KORAIMA MERCEDES HERNANDEZ CABALLERO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	BLANCA ILBA PIZA RONCANCIO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
10/04/2019	BLANCA MIRYAM VARGAS	XX	SIN REGISTRO	FFDS - I.N.C	CONCILIACIÓN DE MUTUO ACUERDO	SI CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JUAN PABLO MOLINA	544	30/07/2019	ALDEMAR BAUTISTA OTERO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JUAN PABLO MOLINA	545	10/04/2019	ELENA BEATRIZ CASTAÑEDA NAJAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
11/04/2019	JUAN PABLO MOLINA	538	30/07/2019	ICBF	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO		Nota: La fecha del comité no coincide (2019/03/13) y en este Comité no aparece analizada.
	MILLER FERNANDO PULIDO	548	8/04/2019	JHON FREDDY RODRIGUEZ CARDENAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: La fecha del comité no coincide (2019/04/10)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



	MILLER FERNANDO PULIDO	547	8/04/2019	JOHAN ANDRES MONROY OJEDA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	BLANCA MIRYAM VARGAS	XX	SIN REGISTRO	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	FACTURAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	SI CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	558	EN PROCESO	ANTONIA JOCABETH SALAZAR DE ESPITIA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se encuentra totalmente diligenciada
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	CLINICA DE REHABILITACION INTEGRAL HOWARD GARDNERD	FACTURAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	Nota: No está registrado en el SIPROJ
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	MARINELA GOMEZ OLIVEROS	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrado en el SIPROJ
24/04/2019	DIANA MARISELLY DAZA	555	16/06/2019	DIANA PATRICIA LINARES MOLINA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: hay tres fichas para el mismo caso. No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	DIANA MARISELLY DAZA	557 556	EN PROCESO				No se encuentran diligenciadas
	JUAN PABLO MOLINA	549	20/05/2019	JHON FREDY GONZALEZ PATIÑO	FACTURAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MIRYAM VARGAS	XX	SIN REGISTRO	REYNEL CASTRO MORENO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
8/05/2019	MILLER FERNANDO PULIDO	554	22/05/2019	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	553	22/05/2019	ESTHER JULIA GOMEZ TORRES	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	CESAR AUGUSTO AREVALO RAMOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	MARIA LUCEIMA MUÑOZ MOSQUERA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	MILLER FERNANDO PULIDO	552	17/05/2019	ANGIE CAROLINA BARRETO SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
22/05/2019	BLANCA MIRYAM VARGAS	XX	SIN REGISTRO	LELIO MONCADA LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	XX	SIN REGISTRO	FUNDACION HOSPITAL LA MISERICORDIA	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JOHAN PARRA	XX	SIN REGISTRO	HILDA HERRERA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	559	23/05/2019	MARTHA LUCIA MUTIS GALVIS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



							el numeral 14.2 del artículo 14.
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	SOCIEDAD OBRAS Y DISEÑOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO (CONTRACTUAL)	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	MILLER FERNANDO PULIDO	551	17/05/2019	MERY MANTILLA LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
5/06/2019	MILLER FERNANDO PULIDO	560	30/05/2019	CHARLOTTE SCHENIDER CALLEJAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	DIANA MARISELLY DAZA	562	16/06/2019	MARIA XIMENA MUÑOZ MORA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
19/06/2019	DIANA MARISELLY DAZA	XX	SIN REGISTRO	IPS UNIVERSITARIA	FACTURAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JOHAN PARRA	XX	SIN REGISTRO	LUZ AMPARO ZAMBRANO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JOHAN PARRA	XX	SIN REGISTRO	SANDRA RAQUEL LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JUAN PABLO MOLINA	561	30/07/2019	OFELIA PINEDA ZAMBRANO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	CLINICA PALERMO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
3/07/2019	GERMAN ORJUELA JARAMILLO	602	20/11/2019	MARIA CRISTINA BEJARANO PARRA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	DIANA MARISELLY DAZA	565	15/07/2019	LUIS EDUARDO CHACON CAMACHO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	563	3/07/2019	NELLY MELGAREJO MENDEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
17/07/2019	MILLER FERNANDO PULIDO	566	15/07/2019	MARY YOLANDA RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	JOHAN FARID PARRA	599336	22/10/2019	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (\$2,680,434,891)	RECONOCIMIENTO FACTURAS PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MIRYAM VARGAS	C-036/19	1/11/2019	MANUEL ROMUALDO DE DIEGO PALENCIA	NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	DIANA MARISELLY DAZA	568	23/07/2019	JOSE ANGEL LOPEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	567	15/07/2019	LUIS LEONARDO CASTILLO CORTES	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



	JUAN PABLO MOLINA	582	21/10/2019	DIANA CAROLINA NARVAEZ CHIVARA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	BUSSIENES INTELIGENCIA SOFAWARE ASSESOR CORPORATION	NULIDAD Y ESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
31/07/2019	MILLER FERNANDO PULIDO	569	26/07/2019	REBECA DE LOS ANGELES LINCON HERNANDEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	BLANCA MIRYAM VARGAS	C-039/19	1/11/2019	OXIAYUDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JUAN PABLO MOLINA	564	31/07/2019	EYDA BEATRIZ CUERVO SUAREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	JUAN PABLO MOLINA	550	14/08/2019	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA \$1,211,377,209	RECONOCIMIENTO FACTURAS PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	Nota: Aparece como fecha del comité (2019/05/22) sin embargo en ese comité no aparece registrado en el acta No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	DIANA MARISELLY DAZA	584	21/10/2019	DAISY QUINTERO CARDENAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
14/08/2019	GERMAN ORJUELA JARAMILLO	597	19/11/2019	SILVIA JIHOVANNA OTERO SUAREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MIRYAM VARGAS	C-045/19	1/11/2019	BLANCA BETTY RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	DIANA MARISELLY DAZA	574	23/09/2019	JULIETH LIZBETH ANDRADE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	583	21/10/2019	ADRIANA LUISA SANCHEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
21/08/2019	SOLO PREACUERDO						
28/08/2019	JUAN PABLO MOLINA	570	4/09/2019	BLANCA NUBIA SALAS SANABRIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	GERMAN ORJUELA JARAMILLO	599	19/11/2019	SUBRED NORTE	PAGO PRESTACIONES DE	SI CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



					SERVICIOS DE SALUD		el numeral 14.2 del artículo 14.
	DIANA MARISELLY DAZA	XX	SIN REGISTRO	SUBRED SUR	FACTURAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	SI CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	575	25/09/2019	MINISTERIO DE DEFENSA - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: La fecha del comité no coincide aparece el 29 de agosto No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	JOHAN PARRA	XX	SIN REGISTRO	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
11/09/2019	DIANA MARISELLY DAZA	XX	SIN REGISTRO	SUBRED SUR	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	SI CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	XX	SIN REGISTRO	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	XX	SIN REGISTRO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	XX	SIN REGISTRO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	FACTURAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JOHAN FARID PARRA	602514	22/10/2019	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	571	11/09/2019	TRANSPORTE AMBULATORIO MEDICO - TAM	REPRACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	GERMAN ORJUELA JARAMILLO	601	19/11/2019	MARIA MERCEDES BERNAL LOPEZ	EJECUTIVO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	572	11/09/2019	JORGE ERNESTO DEGADILLO PEÑALOZA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
25/09/2019	GERMAN ORJUELA JARAMILLO	598	19/11/2019	PROMOTHIER S.A.S	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No coincide la fecha del comité. No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE	C-058/19	1/11/2019	DIEGO ARMANDO CHIPATECUA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	573	23/09/2019	GLORIA PATRICIA CAMPOS RAMIREZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



	JOHAN FARID PARRA	603248	22/10/2019	SONIA ELVIRA RODRIGUEZ CASTRO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MIRYAM VARGAS	PJ-348	1/11/2019	GLORIA NELLY ARAQUE PEDRAZA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	MILLER FERNANDO PULIDO	576	25/09/2019	ERU	CONTRACTUAL	NO CONCILIAR	Nota: Se radicaron dos fichas para el mismo comité
		589	28/10/2019				
	DIANA MARISELY DAZA	577	25/09/2019	MARTHA LUCIA MUTIS GALVIS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: Tiene calificación del contingente media, se insiste en continuar con la apelación. Contrato realidad.
9/10/2019	JUAN PABLO MOLINA	578	6/11/2019	STELLA MANRIQUE	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MIRYAM VARGAS	XX	SIN REGISTRO	JOHANA MARCELA GUARIN LUCUMI	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No se encuentra radicada en el SIPROJ
23/10/2019	MILLER FERNANDO PULIDO MURCIA	581	18/10/2019	JUAN ESTEBAN CORBA MORALES	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
		XX	SIN REGISTRO	SUBRED CENTRO ORIENTE			
	JUAN PABLO MOLINA	580	6/11/2019	CONSORCIO CASTELL PORTICOS	EJECUTIVO	NO CONCILIAR	Nota: la calificación de contingente judicial es alta. No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
6/11/2019	JUAN PABLO MOLINA	590	25/11/2019	LINEAS AEREAS SURAMERICANAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
	BLANCA MIRYAM VARGAS	C-051/2019	1/11/2019	GLORIA INES GUZMAN BARRIOS	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	MILLER FERNANDO PULIDO	596	1/11/2019	COMUNIDAD HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	LAURA KATHERINE SILVA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
20/11/2019	GERMAN ORJUELA JARAMILLO	600	19/11/2019	MANUEL ANTONIO ARISTIZABAL	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	BLANCA MIRYAM VARGAS	C-067/19	26/11/2019	JOSE MIGUEL ALBA GARAY	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	MARCO ANTONIO MONTAÑA SANCHEZ	REPARACIÓN DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	MILLER PULIDO	XX	SIN REGISTRO	EMPRESA DE RENOVACION URBANA - ERU	CONTRACTUAL	SI CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
22/11/2019	DIANA MARISELLY DAZA	C-065/2019	SIN REGISTRO	IPS PROCARDIO	FACTURAS COBRO DE SERVICIOS MEDICOS	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-047/2019	SIN REGISTRO	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-076/2019	SIN REGISTRO	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTÁ		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-080/2019	SIN REGISTRO	HOSPITAL SAN IGNACIO		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-081/2019	SIN REGISTRO	SO		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-063/2019	SIN REGISTRO	SUBRED CENTRO ORIENTE		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-082/2019	SIN REGISTRO	SUBRED CENTRO ORIENTE		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-083/2019	SIN REGISTRO	HOSPITAL DE LA MISERICORDIA		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-085/2019	SIN REGISTRO	NATIONAL CLINICS CENTENARIO S.A.S.		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-087/2019	SIN REGISTRO	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO SAN JOSE		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	DIANA MARISELLY DAZA	C-088/2019	SIN REGISTRO	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS		NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
4/12/2019	GERMAN ORJUELA	XX	SIN REGISTRO	PABLO ENRIQUE AREVALO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JOHAN PARRA	XX	SIN REGISTRO	ANA AMINTA CHICHILLA	REPARACIÓN DIRECTA	NO CONCILIAR	Nota: No está registrada en el SIPROJ
	JUAN PABLO MOLINA	605 603	SIN FECHA 2019/12/12	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN E.S.E.	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	NO CONCILIAR	Nota: Hay dos fichas
	ALVARO BERNATE	XX	SIN REGISTRO	ALEJANDRA MORALES DIAZ	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No está Registrada en el SIPROJ WEB
	BLANCA MYRIAM VARGAS	C-072/19	10/12/2019	DARLYNG LOPEZ CUESTA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
18/12/2019	MILLER FERNANDO PULIDO	611	18/12/2019	HOPSITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	JOHAN FARID PARRA	XX	SIN REGISTRO	ALIS NADZHNA LEON	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NO CONCILIAR	No está registrada en el SIPROJ WEB
	JOHAN FARID PARRA	610	16/12/2019	LUZ ELENA PARRA	REPARACIÓN DIRECTA	NO CONCILIAR	SIN OBSERVACIONES
	JUAN PABLO MOLINA	606	EN PROCESO	LUZ DARY NIETO	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



	JUAN PABLO MOLINA	607	EN PROCESO	ALEXANDRA VANESA MORA	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	No se registró la Ficha en SIPROJ WEB en el término establecido en el numeral 14.2 del artículo 14.
--	-------------------	-----	------------	-----------------------	--------------------	--------------	---

De lo anterior se puede concluir que:

- ✓ No se viene realizando la creación y registro en el SIPRO WEB de la totalidad de las Fichas Técnicas de Conciliación por parte de los abogados atendiendo a lo establecido en el numeral 14.2 del artículo 14 del Decreto 839 de 2018.
- ✓ Se encontró que se radicaron en el SIPROJ WEB dos fichas o más para un mismo caso llevado a Comité de Conciliación, lo cual genera duplicidad de información.
- ✓ No se consigna la totalidad de la información para cada ficha (Manual de Usuario del SIPROJ) como es el caso de la fecha del Comité de Conciliación.

**Por todo lo anterior, se hace el llamado al cuerpo de abogados que realizan la defensa judicial de la Secretaría Distrital de Salud, el uso y seguimiento del SIPROJ WEB en el botón de conciliaciones (Fichas Técnicas de Conciliación y Fichas Técnicas de Repetición), de acuerdo a los lineamientos y términos establecidos en el Decreto 839 de 2018 y el Manual de Usuario.**

## 6. CONCLUSIONES:

- 6.1. Se recuerda la importancia del uso del SIPROJ WEB, como herramienta tecnológica que permite a la Secretaría Distrital de Salud y su cuerpo Directivo administrar, gestionar, organizar, controlar, vigilar y hacer seguimiento a su actividad litigiosa, y del cual se ha utilizado como un medio de control del Proceso Gestión Jurídica – Defensa Judicial, para evitar la materialización de alguno de sus riesgos (Realizar la representación judicial de los procesos fuera de los términos establecidos por la normatividad vigente, Realizar la contestación de los requerimientos dentro de los tiempos), por eso el llamado a registrar la totalidad de las Fichas Técnicas de Conciliación.
- 6.2. Del seguimiento al comité de conciliación se identificó el ejercicio juicioso y continuo del análisis de las circunstancias que rodean las solicitudes de conciliación, con lo que se contribuye en gran medida a prevenir y disminuir las condenas impuestas a la Secretaría; por otro lado se recomienda teniendo en cuenta la función del comité de conciliación (*Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico*), considerar aquellos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos  
Aprobado por: Olga Lucia  
Vargas Cobos



temas recurrentes sobre el contingente judicial, para la construcción de políticas y estrategias de defensa jurídica.

- 6.3. Realizado el presente seguimiento se recomienda el registro en el SIPROJ WEB de la totalidad de las Fichas Técnicas de Conciliación por parte de los abogados que realizan la defensa judicial de la Secretaría Distrital de Salud.
- 6.4. Por último, se REITERA se tenga en cuenta el análisis de la calificación del contingente judicial (Debilidad de las excepciones propuestas, debilidad en las pruebas con las que se pueda considerad la prosperidad de las excepciones propuestas, fortaleza de los planteamientos de la demanda y la presencia de riesgos procesales), para el establecimiento de la estrategia de defensa jurídica de la Secretaría Distrital de Salud.
- 6.5. Es de resaltar el trabajo que se viene con la negociación y preacuerdos suscritos en los que se logró "*propiciar la reparación integral de los perjuicios ocasionados con el injusto*" de una manera más pronta y cumplida justicia para la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital en su calidad de victima al interior de algunos procesos penales.

**7. ANEXOS: SIN ANEXOS.**

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Maria Victoria Barrios G

**FIRMA**

**MARIA VICTORIA BARRIOS GOMEZ**

[Signature]

**APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
OLGA LUCIA VARGAS COBOS**